



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

1º.- Conceder y abonar, con el carácter de “a justificar”, a las Entidades de la **LINEA A.- ZONA CAMPOS TOROZOS** que se relacionan a continuación, las cantidades que se señalan como subvención para la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), con cargo a las partidas 503.23122.762.01 y 503.231.22.768.01 del vigente presupuesto:

AYUNTAMIENTOS ZONA CAMPOS TOROZOS:

AYUNTAMIENTOS	CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR AYUNTAMIENTO
VILLABRAGIMA	1.175,15 €	1.468,94 €
CIGALES	1.229,36 €	1.536,70 €
LA MUDARRA	1.250,00 €	1.562,50 €
URUEÑA	992,20 €	1.240,25 €
VILLAFRECHOS	1.250,00 €	1.562,50 €
VILLAGARCIA DE CAMPOS	1.250,00 €	1.562,50 €
CABEZON DE PISUERGA	1.250,00 €	1.562,50 €
CORCOS DEL VALLE	1.250,00 €	1.562,50 €
CUBILLAS DE SANTA MARTA	1.250,00 €	1.562,50 €
QUINTANILLA DE TRIGUEROS	1.250,00 €	1.562,50 €
SAN CEBRIAN DE MAZOTE	992,20 €	1.240,25 €
TORDEHUMOS	1.229,36 €	1.536,70 €
VALVERDE DE CAMPOS	1.250,00 €	1.562,50 €
MEDINA DE RIOSECO	1.229,36 €	1.536,70 €
VILLANUBLA	1.250,00 €	1.562,50 €
TOTAL CONCEDIDO	18.097,63 €	

ENTIDADES LOCALES MENORES ZONA CAMPOS TOROZOS:

EE.LL.MM.	CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR EE.LL.MM
LA SANTA ESPINA	1.185,80 €	1.482,25 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

2º.- Conceder y abonar, con el carácter de “a justificar”, a las Entidades **de la LINEA B.- ZONA CENTRO VALLADOLID** que se relacionan a continuación, las cantidades que se señalan, como subvención para la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), con cargo a las partidas 503.231.22.762.02 y 503.231.22.768.02 del vigente presupuesto:

AYUNTAMIENTOS ZONA CENTRO VALLADOLID

AYUNTAMIENTOS	CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR AYUNTAMIENTO
CASASOLA DE ARION	1.250,00 €	1.562,50 €
MOTA DEL MARQUES	992,20 €	1.240,25 €
PEDROSA DEL REY	1.250,00 €	1.562,50 €
SAN ROMAN DE HORNIJA	1.040,00 €	1.300,00 €
TIEDRA	1.250,00 €	1.562,50 €
TORRELOBATON	1.250,00 €	1.562,50 €
PEÑAFLORE DE HORNIJA	1.250,00 €	1.562,50 €
CASTROMEMBIBRE	1.250,00 €	1.562,50 €
GALLEGOS DE HORNIJA	992,20 €	1.240,25 €
TORRECILLA DE LA ABADESA	992,20 €	1.240,25 €
VELILLA	1.250,00 €	1.562,50 €
VELLIZA	1.250,00 €	1.562,50 €
VILLALBARBA	992,20 €	1.240,25 €
GERIA	1.250,00 €	1.562,50 €
MATILLA DE LOS CAÑOS	1.250,00 €	1.562,50 €
ARROYO DE LA ENCOMIENDA	1.250,00 €	1.562,50 €
TORDESILLAS	599,48 €* TOTAL CONCEDIDO	749,35 € 19.358,28 €

*Al Ayuntamiento de Tordesillas se le concede el resto del importe hasta agotar el crédito de la partida 503.231.22.762.02 (241,20 euros) más el sobrante de la Línea A (358,28 euros) con cargo a la partida 503.231.22.762.01.

ENTIDADES LOCALES MENORES ZONA CENTRO VALLADOLID:

EE.LL.MM.	CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR EE.LL.MM
VILLAMARCEL	1.000,00 €	1.250,00 €



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

3º.- Conceder y abonar, con el carácter de “a justificar”, **a las Entidades de la LINEA C.- ZONA RUTA DEL MUDÉJAR** que se relacionan a continuación, las cantidades que se señalan, como subvención para la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), con cargo a las partidas 503.231.22.762.03 y 503.231.22.768.03 del vigente presupuesto:

AYUNTAMIENTOS ZONA RUTA DEL MUDÉJAR:

AYUNTAMIENTOS	CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR AYUNTAMIENTO
ATAQUINES	960,00 €	1.200,00 €
CARPIO	992,20 €	1.240,25 €
LA SECA	1.229,36 €	1.536,70 €
SERRADA	1.113,20 €	1.391,50 €
ALCAZAREN	1.000,26 €	1.250,33 €
EL CAMPILLO	1.250,00 €	1.562,50 €
HORNILLOS DE ERESMA	1.016,40 €	1.270,50 €
MOJADOS	1.250,00 €	1.562,50 €
NUEVA VILLA DE LAS TORRES	992,20 €	1.240,25 €
LA PEDRAJA DE PORTILLO	1.229,36 €	1.536,70 €
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	1.229,36 €	1.536,70 €
POZAL DE GALLINAS	1.250,00 €	1.562,50 €
SAN VICENTE DEL PALACIO	1.250,00 €	1.562,50 €
VIANA DE CEGA	1.161,60 €	1.452,00 €
VILLAFRANCA DE DUERO	1.250,00 €	1.562,50 €
VILLVERDE DE MEDINA	1.229,36 €	1.536,70 €
BOBADILLA DEL CAMPO	992,20 €	1.240,25 €
VALDESTILLAS	962,78 €*	1.203,47 €
TOTAL CONCEDIDO	20.358,28 €	

* Al Ayuntamiento de Valdestillas se le concede el resto del importe hasta agotar el crédito de la partida 503.231.22.762.03 (604,5 €) más el sobrante de la Línea A (358,28 €) con cargo a la partida 503.231.22.762.01.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

4º.- **Desestimar las solicitudes de los siguientes Ayuntamientos** por los motivos que en cada caso se indican:

LINEA	AYUNTAMIENTO	MOTIVO
A-Zona Campos-Torozos	Santovenia de Pisuerga	Solicitud fuera de plazo
B-Zona Centro de Valladolid	Zaratán	Agotarse el crédito disponible.
	Simancas	Agotarse el crédito disponible.
	San Miguel del Pino	Agotarse el crédito disponible.
C-Zona Ruta del Mudéjar	San Pablo de la Moraleja	Agotarse el crédito disponible
	Ramiro	Agotarse el crédito disponible
	Velascálvaro	Agotarse el crédito disponible
	Nava del Rey	Agotarse el crédito disponible
	Olmedo	Agotarse el crédito disponible
	Alaejos	Agotarse el crédito disponible
	Iscar	Agotarse el crédito disponible
	Rueda	Agotarse el crédito disponible
	Aldeamayor de San Martin	Agotarse el crédito disponible
	Boecillo	Agotarse el crédito disponible
	Mayorga	No pertenecer a ninguna zona beneficiaria (Base 3ª)
	Castrobol	No pertenecer a ninguna zona beneficiaria (Base 3ª)
	Aguilar de Campos	No pertenecer a ninguna zona beneficiaria (Base 3ª)

5º.- **Modificar** la base sexta de la convocatoria en el sentido que a continuación se indica, a efectos de ampliar el plazo de ejecución de la subvención:

Base sexta.- Gastos subvencionables

Donde dice:

“Se consideran gastos subvencionables aquellos que de manera razonable respondan a la naturaleza de la convocatoria y se realicen dentro del ejercicio 2019”.

Debe decir:

“Se consideran gastos subvencionables aquellos que de manera razonable respondan a la naturaleza de la convocatoria y se realicen en un plazo de cinco meses contados desde que se produjera el pago del anticipo de la subvención”.